

ACTA DE RESULTADOS DE PROCESO INCUBADORA DE PROYECTOS DE EQUIDAD E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD 2025 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL

Santiago, 19 de diciembre de 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES.

El Sistema Nacional de Seguridad Municipal tiene por objetivo que la totalidad de los municipios del país aumenten sus capacidades de gestión municipal en seguridad pública, basándose en el principio de equidad territorial, en base a 3 componentes: (1) Asesorías técnicas a municipios, (2) Financiamiento de proyectos de prevención del delito y la violencia, y (3) Incubadora de proyectos de equidad e innovación en seguridad. En particular, el componente 3 del programa busca financiar proyectos de equidad e innovación que incluyan actividades de evaluación, favoreciendo el desarrollo de iniciativas innovadoras y eficaces en materia de prevención del delito que generen conocimiento para la institución y para el diseño de políticas públicas.

Mediante Resolución Exenta N°2.365 de fecha 02 de diciembre de 2025, fueron aprobadas las bases administrativas y técnicas para el llamado a concurso a entidades públicas y privadas a formular un proyecto de innovación junto a una municipalidad.

2. DETALLES DE LA POSTULACIÓN.

Mediante la Resolución Exenta N°1.590 de fecha 18 de agosto de 2025, se convocó a una mesa técnica para la definición de las problemáticas a abordar y el alcance territorial del concurso, acordando realizar el llamado a nivel nacional con objeto de abordar los siguientes problemas de interés:

- 1) Persistencia de hechos de violencia contra personas pertenecientes a grupos de especial protección
- 2) Concentración de delitos, incivilidades y hechos de violencia en espacios de uso público.

3. ANTECEDENTES PROCESO LICITATORIO.

En atención a la Resolución Exenta N°2.365 de fecha 02 de diciembre de 2025, se establecieron los siguientes plazos:

3.1. Etapas y plazos

- Postulación a proyecto: del 02 al 09 de diciembre de 2025 antes de las 23:59 horas.
- Preguntas: del 02 al 04 de diciembre de 2025 antes de las 23:59 horas.
- Publicación de respuestas: 05 de diciembre de 2025.
- Cierre de recepción de proyectos: 09 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.
- Publicación de proyectos administrativamente admisibles y constitución de la Comisión Evaluadora: 10 de diciembre de 2025.
- Presentación de apelación para la reconsideración de admisibilidad administrativa: del 11 al 15 de diciembre de 2025 hasta las 23:59 horas.
- Evaluación y Selección de Proyectos: del 16 al 18 de diciembre de 2025.
- Publicación de Resultados: 19 de diciembre de 2025.

4. PROCESO DE ADMISIBILIDAD

De acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Exenta N°2.365 de fecha 02 de diciembre de 2025, la admisibilidad se desarrolló una vez cerradas las postulaciones con fecha 09 de diciembre de 2025, publicando los resultados con fecha 10 de diciembre de 2025, teniendo la posibilidad los postulantes de apelar entre los días 11 y 15 de diciembre de 2025, para posteriormente publicar el listado final de admisibilidad.

4.1. Resultados de la admisibilidad

Nº	Socio estratégico	Municipalidad ejecutora	Proyecto	Estado	Observación
1	Universidad Diego Portales	Santiago	<i>Plan REM – Recuperación Estratégica Barrio Meiggs: Implementación Fase 3 de Intervención (Piloto en Garland)</i>	Admisible	Sin observaciones
2	Asociación de municipios metropolitanos para la seguridad ciudadana – Seguridad providencia	Providencia	<i>Proyecto Red Habilitante LoRaWAN – Red Provi LoRa 360</i>	Admisible	Sin observaciones
3	Corporación municipal de fomento al desarrollo comunal y productivo de La Florida	La Florida	<i>PORTECH 2.0: Innovación Tecnológica para la Seguridad Comunitaria</i>	Inadmisible	<p>Fotocopia de CI representante legal no corresponde a representante legal del directorio de acuerdo con certificado presentado.</p> <p>Personería aparece como secretario ejecutivo Daniel Medina.</p> <p>No presenta solicitud de reconsideración de acuerdo con lo establecido por las bases</p>
4	Universidad Católica	San Joaquín	<i>Centro para el Desarrollo de la Niñez y Juventud</i>	Admisible	Sin observaciones
5	Universidad Adolfo Ibáñez	Peñalolén	<i>Laboratorio de Convivencia: Innovación social para la vida en comunidad</i>	Admisible	Sin observaciones
6	Junta de Vecinos N°17 NOVA	La Serena	<i>"Mujeres Más Seguras"</i>	Inadmisible	<p>Documento presentado para acreditar la personería del representante legal no se considera valido, puesto que no cumple con las firmas acordadas para acreditar su validez de acuerdo con el artículo 26º de su organización.</p> <p>La organización no acredita la experiencia mínima.</p>

Nº	Socio estratégico	Municipalidad ejecutora	Proyecto	Estado	Observación
					No presenta solicitud de reconsideración de acuerdo con lo establecido por las bases.
7	Corporación de Innovación y Desarrollo Sostenible de Viña del Mar	Viña del Mar	<i>Sistema de Inteligencia Territorial Colaborativa: Modelo de Gestión Predictiva y Co-producción de Seguridad en Viña del Mar</i>	Admisible	Sin observaciones
8	Cuerpo de Bomberos El Tabo	El Tabo	<i>“Fortalecimiento Conjunto de Seguridad Pública y Bomberos de El Tabo”</i>	Admisible	Sin observaciones
9	Fundación BANAMOR	Quillota	<i>Punto Comunitario de Bienestar y Seguridad</i>	Admisible	Sin observaciones
10	Centro de Formación Técnica de O'Higgins	Marchigüe	<i>Red Rural de Prevención: Mujeres que protegen y transforman</i>	Inadmisible	<p>Certificado para acreditar la experiencia de mínima no cumple con el requisito de 2 años.</p> <p>Presenta solicitud de reconsideración, la cual se estimó insuficiente de acuerdo con lo establecido por las bases.</p>
11	Universidad de O'Higgins	Chimbarongo	<i>“Red Inclusiva de Autonomía y Prevención: Innovación Comunitaria para la Seguridad y Equidad”</i>	Admisible	Sin observaciones
12	Junta de Vecino Villa Caupolicán	Purén	<i>Construcción Sistema de Televigilancia Sector Caupolicán, Comuna de Purén</i>	Inadmisible	<p>Información del certificado para acreditar la experiencia de mínimo dos años a la fecha no es la atingente para la postulación.</p> <p>Presenta solicitud de reconsideración, la cual se estimó insuficiente de acuerdo con lo establecido por las bases.</p>

Nº	Socio estratégico	Municipalidad ejecutora	Proyecto	Estado	Observación
13	Universidad de Chile	San Ramón	<i>Intervención Comunitaria para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública con Enfoque de Envejecimiento y Género en la Comuna de San Ramón</i>	Admisible	Sin observaciones
14	Universidad Sebastián	San Valdivia	<i>Recuperaremos la Seguridad en nuestros Estadios, Por una Valdivia Más Segura.</i>	Admisible	Sin observaciones

5. COMISIÓN EVALUADORA

Con fecha 10 de diciembre se procedió a constituir la Comisión Evaluadora, cuya composición se determinó de acuerdo a las bases aprobadas por Resolución Exenta N°2.365 del 02 de diciembre de 2025: *“El Departamento de Apoyo a la Gestión Municipal de la División de Desarrollo Territorial, a cargo de la implementación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal y de cada uno de sus componentes programáticos, definirá los integrantes de esta comisión, la cual estará compuesta por al menos dos (2) profesionales evaluadores titulares y dos (2) suplentes, a cargo de la evaluación técnica, pertenecientes a la División de Desarrollo Territorial o alguno de sus departamentos o unidades dependientes. Un/a (1) profesional evaluador/a titular y un/a (1) suplente, a cargo de la evaluación financiera, pertenecientes a la División de Desarrollo Territorial o alguno de sus departamentos o unidades dependientes.”*

Los criterios de la composición de la Comisión se basaron en la cantidad de proyectos admisibles y sus tipologías, quedando compuesta por los siguientes profesionales:

Evaluación Técnica	
Titular	Suplente
Vicente Tomas Ramírez Sánchez	Matías Fernando Salces Sánchez
Leslie Canales Valverde	Daniela Alejandra Guzmán Pino
Claudia Muñoz Contreras	Macarena Cornejo Garcés
Manuel Hernández Morales	
Evaluación Financiera	
Titular	Suplente
Ruben Alfonso Fierro Olea	Claudia Andrea Macarena Cámpora Oñate

6. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

Una vez aplicados los criterios de evaluación técnicos y financieros a cada uno de los proyectos, se les asignó el respectivo puntaje y se ordenó los proyectos en un listado de mayor a menor, **seleccionándose para la adjudicación los 2 (dos) proyectos con mayor puntaje**. El resto de las iniciativas que cumplan con el puntaje mínimo adjudicable de la evaluación técnica y financiera, clasificarán en “lista de espera”.

En caso que algún socio estratégico desistiera de ejecutar el proyecto seleccionado antes de la total tramitación del convenio tripartito, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de publicación del acto administrativo que selecciona los proyectos ganadores; o, si por motivos de fuerza mayor no fuera posible ejecutar la iniciativa tal como fue aprobada; o, si la entidad no hiciera entrega de la documentación requerida para suscribir el convenio; o, si la entidad no suscribiera oportunamente el respectivo convenio tripartito; o si el municipio se mantuviera inhabilitado para la transferencia de recursos al momento de suscribir el convenio; **esta Subsecretaría estará facultada para seleccionar como ganador a aquel proyecto - no seleccionado - que continúe según el orden de prelación en la lista de espera.**

En cuanto a la tabla de puntajes, una vez establecidos los criterios de evaluación en las bases del concurso aprobado mediante Resolución Exenta N°2.365 del 02 de diciembre de 2025, se establecieron puntajes mínimos adjudicables para la evaluación técnica y financiera; además de la ponderación final. Siendo un requerimiento para la selección de la adjudicación el cumplimiento de estos puntajes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Puntajes mínimos adjudicables:

Evaluación técnica (60%): 55 pts.
 Evaluación financiera (40%): 20 pts.
 Mínimo ponderación: 41pts.

6.1. Listado de proyectos

Adjudicables

Nº	Socio estratégico	Municipalidad ejecutora	Nombre del proyecto	Puntaje evaluación técnica	Puntaje evaluación financiera	Puntaje ponderado
1	Fundación BANAMOR	Quillota	Punto Comunitario de Bienestar y Seguridad	70	30	54
2	Universidad San Sebastián	Valdivia	Recuperaremos la Seguridad en nuestros Estadios, Por una Valdivia Más Segura.	75	20	53

Lista de Espera

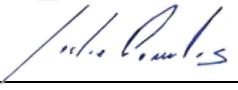
Nº	Socio estratégico	Municipalidad ejecutora	Nombre del proyecto	Puntaje evaluación técnica	Puntaje evaluación financiera	Puntaje ponderado
3	Universidad Diego Portales	Santiago	Plan REM – Recuperación Estratégica Barrio Meiggs: Implementación Fase 3 de Intervención (Piloto en Garland)	70	20	50

No adjudicables

Nº	Socio estratégico	Municipalidad ejecutora	Nombre del proyecto	Puntaje evaluación técnica	Puntaje evaluación financiera	Puntaje ponderado
4	Asociación de municipios metropolitanos para la seguridad ciudadana – Seguridad providencia	Providencia	Proyecto Red Habilitante LoRaWAN – Red Provi LoRa 360	50	30	42
5	Universidad Católica	San Joaquín	Centro para el Desarrollo de la Niñez y Juventud	75	0	45
6	Universidad Adolfo Ibáñez	Peñalolén	Laboratorio de Convivencia: Innovación social para la vida en comunidad	75	0	45
7	Universidad de Chile	San Ramón	Intervención Comunitaria para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública con Enfoque de Envejecimiento y Género en la Comuna de San Ramón	75	0	45

Nº	Socio estratégico	Municipalidad ejecutora	Nombre del proyecto	Puntaje evaluación técnica	Puntaje evaluación financiera	Puntaje ponderado
8	Corporación de Innovación y Desarrollo Sostenible de Viña del Mar	Viña del Mar	Sistema de Inteligencia Territorial Colaborativa: Modelo de Gestión Predictiva y Co-producción de Seguridad en Viña del Mar	70	0	42
9	Cuerpo de Bomberos El Tabo	El Tabo	“Fortalecimiento Conjunto de Seguridad Pública y Bomberos de El Tabo”	70	0	42
10	Universidad de O'Higgins	Chimbarongo	“Red Inclusiva de Autonomía y Prevención: Innovación Comunitaria para la Seguridad y Equidad”	70	0	42

Firmas

Nombre	Firma
Matías Salces Sánchez	
Leslie Canales Valverde	
Claudia Muñoz Contreras	
Manuel Hernández Morales	
Ruben Alfonso Fierro Olea	